



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00770181- -UNC-ME#FCQ - Comisión Asesora Prac. Preparatorio y Prac. Profesional Licenciatura en Biotecnología

VISTO:

Que el Reglamento de Practicando Profesional para la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (TO RHCD-2021-25-E-UNC-DEC#FCQ) establece la conformación de una Comisión Asesora del Practicando Preparatorio y Practicando Profesional integrada por siete docentes con título de Doctor, propuestos por cada uno de los Departamentos Académicos de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

La propuesta de los profesores responsables de la asignatura Practicando Profesional de la carrera Licenciatura en Biotecnología, en cuanto a la renovación de la Comisión Asesora que obra en el expediente de referencia;

Que cuenta con el aval de los Departamentos Académicos en la elección de sus representantes;

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Integrar la Comisión Asesora del Practicando Preparatorio y Practicando Profesional de la Licenciatura en Biotecnología, la cual quedará conformada como se enuncia a continuación:

Representantes de los Departamentos Académicos:

Dra. María Eugenia Budén (Departamento de Química Orgánica)

Dra. Rosana Crespo (Departamento de Farmacología)

Dra. Yanina Ditamo (Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto)

Dr. Ricardo Rojas-Delgado (Departamento de Fisicoquímica)

Dr. Cinthia Stempin (Departamento de Bioquímica Clínica)

Dra. Mariana G. Vallejo (Departamento de Ciencias Farmacéuticas)

Dr. Marcos Villarreal (Departamento de Química Teórica y Computacional)

Los miembros de la Comisión Asesora ejercerán su función durante dos años, pudiendo ser designados solamente por un período consecutivo más.

Artículo 2º: Derogar la RHCD-2021-53-E-UNC-DEC#FCQ o toda otra que se oponga a la presente.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.